

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario e industrial.

Se sale todos los días por la mañana. Por la tarde se reparte a los Sres. suscritores un suplemento, que contiene lo más interesante del correo nacional y extranjero, con los partes telegráficos particulares de este periódico.

Precio de la suscripción.

En Barcelona, al mes. 10 rs.
En provincias, 3 meses, franco de porte. 42 rs.
Un número suelto. 24 mrs.

Punto de suscripción.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, a mano derecha, n.º 6, piso 1.º. No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, línea. 1/4 de real.
Los no suscritos. 1/2
Los comunicados aprecios convencionales.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera, cuyo abono concluya a fin del presente julio, se servirán renovar la suscripción si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

Relación de las cantidades recaudadas por la suscripción iniciada por el Excmo. Ayuntamiento constitucional.

Día 29 de julio.	Rs. vn.
Suma anterior.	13894/5
D. Felipe Bertran de Amat.	200
José Carreras y de Argerich.	400
T. G.	80
Antonio Font del Sol.	400
L. P.	20
Navegación e industria.	400
Alejo Bautenas.	400
Mariano García Cembrero, fiscal de S. M.	200
Tomás Coma.	1000
Pedro Mor-t.	1000
Pedro Collaso.	4000
C. M.	200
Señores Amell hermanos.	1000
Viuda e hijo de don Francisco Mians.	200
Francisca viuda de Lopez.	200
S. y C.	40
Señores T. y G.	320
Jaime Camp y Raus.	50
Señores viuda Sanmartí e hijo.	1000
Juan Bautista Clavé.	1000
Compañía barcelonesa de seguros marítimos.	4000
Señores Ortemberg y compañía.	1000
Colegio de notarios de número de esta ciudad.	2000
Ramon Roig y Rey.	200
Antonio Mayner.	20
E. Flaquer y compañía, fabricantes.	1000
J. P.	240
José Serra y Marrugat.	320
Pedro Turrulla.	160
M. I. Sr. baron de Vilagayá.	300
Vicente Riu y Roca.	60
A. C.	38
Salvador Adroba.	50
J. M.	40
Miguel Durán.	320
Señores Garriga y Raldiris.	1000
Señores Compte y compañía.	2000
Señores Serra y Parladé.	4000
Señora viuda e hijos de don Juan Esender.	1000
España Industrial.	8000
Señores F. L. hermanos.	320
Nicolás Tous y Soler.	400
Señor s Ramoneda hermanos.	320
Busqueta y Sala.	400
De la secretaria de la junta de Comercio han entregado las cantidades recogidas de los sujetos siguientes:	
D. J. G.	2000
Señores Solá y Moaner.	600
Señores Fargas, Samsó y compañía.	600
Viuda de don Juan Bautista Montobbio e hijo.	1000
Jaime Taulina y Vilallonga.	1000
Agustín Yaner y Girona.	80
Francisco de Folch.	40
Francisco Juanich.	30
Compañía ibérica de seguros.	4000
Total.	18 343

BARCELONA 29 de JULIO.

El hombre imparcial que lee los periódicos de Madrid de cierto color político, queda verdaderamente asombrado al ver la virulencia y ensañamiento de que hacen gala. Tratan de hacer la corte al conde de Lucena de una manera tan singular, que ó nosotros hemos perdido ya enteramente todo criterio, ó los escritores a quienes aludimos han perdido no solo todo sentido moral, pero hasta el sentido común. Es verdaderamente escandaloso el modo con que aprecian y juzgan al duque de la Victoria. Este hombre, que tantos días de gloria ha dado a su patria, en quien sus enemigos mas naturales han reconocido siempre altas dotes militares, cívicas y privadas, y cuyo semblante está irradiando bondad y dulzura de carácter; que tanto ha contribuido a afianzar en las sienes de nuestra reina la corona de España, que ha llevado su magnanimidad hasta el punto de dejarse insultar groseramente por periódicos de diferentes opiniones, y de quien aun cuando solo fuese por los títulos y condecoraciones que le ha otorgado su reina en premio de em-

mentisimos servicios, debiera hablar toda persona de educación con algún miramiento; ese hombre, repetimos, que ha tenido el honor de ser por tanto tiempo la primera espada y el primer consejero del trono, á quien tanto se afecta veneración sin embargo, es tratado por ciertos periodistas como pudiera hacerse con el individuo mas abyecto de todos los dominios españoles.

Pero, quisieramos se nos dijera, qué puede pensar el general O'Donnell de esos biliosos y sistemáticos detractores del héroe de Luchana? Si tan deshonrosa ha sido para España la pasada administración del duque de la Victoria, como puede dejar de participar de todo cuanto tenga de bochornosos el conde de Lucena, quien de ninguna manera puede rehuir la responsabilidad que le corresponde en todas las grandes medidas acordadas en consejo de ministros? Una de las disposiciones que mas iras ha comitado contra el duque de la Victoria, es sin disputa la ley de desamortización; y sin embargo, recordamos que un día, en pleno congreso, atribuyéndose hasta cierto punto el señor Madoz el mérito de la iniciativa de esa ley, le contestó vivamente el mismo general O'Donnell, que era medida acordada ya en un todo antes de la entrada del Sr. Madoz en el ministerio de Hacienda.

Por consiguiente, ó nosotros no tenemos ya la menor aptitud para razonar, ó los que pretenden halagar al actual presidente del congreso, pidiéndole la suspensión de la ley de desamortización, no pueden pedirle una humillación mayor para su amor propio de estadista. Citemos otro ejemplo. Otro de los motivos por los cuales tantas injurias se han vomitado contra Espartero, ha sido el que se consintieran ciertas acusaciones políticas. Ahora bien, es incontestable, que nadie se distinguió tanto en las Cortes Constituyentes en pedir pública y repetidamente la acusación del ministerio del conde de San Luis, como el ministro de la Guerra durante la última administración del duque de la Victoria. ¿Qué papel quieren pues hacer representar al conde de Lucena, ante sus contemporáneos y ante la historia, esos mismos hombres que ahora tanto le adulan solo por conseguir sus fines, que no son ni pueden ser otros que llevarle á una situación, en la que su presencia en el poder sea un cruel sarcasmo para el mismo general? Por otra parte, ¿no dijo también un día el conde de Lucena en el parlamento, que el duque de la Victoria era probablemente el único hombre en España por quien se dejaría presidir? ¿No era esto proclamar á Espartero el primer hombre de la nación española? y siendo así, ¿cómo puede agradar á O'Donnell ese diluvio de insultos que se arrojan á la frente del pacificador de España? Si continúa por mucho tiempo entre nosotros esa perversion de ideas en el círculo de los escritores públicos; si el buen sentido de los hombres desapasionados y la justicia del gobierno no logran que cese pronto ese asqueroso clamoreo de que se quejan con nosotros todas las personas de probidad e inteligencia, resignémonos á ver de nuevo horrores que no se ven en países civilizados, y renunciemos á la idea de que pueda otra vez nuestra patria tener algún día importancia en los consejos de Europa. Bien sabemos que muchos no llevan mas objeto que deshonrar la libertad á fuerza de excesos, para proclamar imposible su régimen, pero es preciso que absolutistas y anarquistas se convenzan de que España está en Europa; y que si tan desgraciada fuera, que no pudiese salir de los brazos de la anarquía sino para pasar á los del despotismo, las grandes potencias tampoco consentirían el infernal imperio del segundo, de lo cual es ya indicio el que el mismo órgano oficial del gobierno francés principie á manifestar con bastante claridad, que es de esperar se establezca definitivamente en nuestra patria el régimen constitucional, cuya manifestación no puede hacer el gobierno del emperador Napoleón, sino en vista de las tendencias espontáneamente reaccionarias que, á pesar de O'Donnell, se muestran ya en torno suyo. L. C.

Leemos en el *Diario de Barcelona* el siguiente escrito:

COMISION ESPECIAL BARCELONESA DE LAS MISIONES CATOLICO-ESPAÑOLAS EN NUEVA HOLANDA.

Volar en alas de caridad la mas heroica á las remotas regiones de la Australia occidental á través de inmensos mares y de tribulaciones inconcebibles, abordando playas desconocidas y plantando en un país salvaje la sagrada enseña del divino Libertador del género humano á despecho de toda suerte de contradicciones y peligros; anunciar proclamando en suelo de idolatras la existencia de la Divinidad creadora é increada en reemplazo, proseripcion y olvido perpetuos de las deidades criaturas é inventadas; propagar á un nuevo mundo la fe cristiano-católica dando á conocer y haciendo atendibles y palmarias, aceptables y convincentes, del todo amables y victoriosas las sublimes, consoladoras y eternas verdades de la única religiosa creencia revelada, buscar en medio de vastos desiertos, llamar, atraer y conquistar, sin mas armas que la abnegación y caridad cristianas, que la mansedumbre y humildad evangélicas, que el celo y sufrimiento católicos, á infinitos seres sumidos en una degradación y abandono inepitables, redimiéndolos del mas asqueroso embrutecimiento y repugnante idiotismo; humanizar y civilizar constituyendo en social estado á un sin cuento de vivientes antropófagos, fugitivos ó dispersos, ó bien errantes al través de las selvas, haciéndolos sabedores, apreciadores y partícipes de los legítimos títulos y dulces vínculos de familia y noticiándoles é inculcándoles sus respectivos derechos y deberes tanto domésticos y humanitarios como cíviles y sociales; proporcionar vestido y estancia, abrigo y domicilio á millares de miles individuos de la especie humana, ora confundidos, ya diseminados por entre los bosques, sin mas asilo ni albergue ni otro ropaje que los troncos de los árboles ó sus follajes, fabricándoles casa y hogar y cubriendo su desnudez y abyección lamentables; facilitar culto y nutritivo alimento á una asombrosa multitud de hambrientos comensales en sustitucion y para regalo eterno de las groseras raíces silvestres, ó de la carne de tierrecitas niñas que aquellos desdichados devoran desapiadadamente y sin el menor escrúpulo en defecto de algunos cuadrúpedos montañeses igualmente despreciables que inciertos, franqueándoles al intento propuesto arado, aperos y demás instrumentos agrícolas y de horticultura y tambien grano, simiente y semillas, junto con las nocivas, oportunas y los medios todos necesarios para el cultivo y la producción; dar por fin y reasumidamente existencia espiritual, corporal, moral, intelectual é instructiva, civil y social á millones de hermanos nuestros muertos á la vida de la gracia, sujetos á todas necesidades y privaciones, destituidos de todo consuelo y remedios, faltos de todos conocimientos humanos y sepultados en un horrendo abismo de males é infelicidades indescriptibles, suministrándoles ministros y sacramentos del verdadero culto; favoreciéndoles con frutos de la tierra y depurándoles provechosos bienes temporales, dotándoles de costumbres puras, elevándolos á la dignidad de hombres, dispensándoles instruccion gratuita en oficios y artes, en industria y ciencias y comunicándoles por último la cultura y civilizacion modernas hasta el arribo de los mayores adelantos convenientes. Tales han sido y son respectivamente, ora el origen y comienzo, ya la constante vocacion y tendencia, el objeto, motivos y sublimes fines exclusivos de las Misiones católicas-españolas iniciadas, alentadas y dirigidas por sus intrépidos caudillos los apostólicos varones y héroes de la caridad cristiana de nuestro siglo, por los fundadores de Nueva Nursia, imitadores fieles y dignísimos hijos del gran Civilizador San Benito, por nuestros beneméritos compatriotas y hoy día Venerables Prelados el Excmo. Sr. Fr. José Serra y el Ilmo. Sr. Fr. Rosendo Salvado.

Ardua, al par de audaz es, á la verdad, la gloriosa empresa que acabamos de bosquejar; mas no es menos cierto que á pesar de hallarse en estado casi infantil, de ser su planteamiento asaz naciente, cuenta sin embargo recolectados ya algunos dulces y succulentos frutos, precursores sin duda de la copiosa cosecha que augura, del próspero porvenir que espera, del venturoso éxito que le aguarda y que debemos prometernos; mientras pero y á condición de que los inauditos esfuerzos, laboriosidad incansable y constancia invencible de los inspirados cuanto respetables autores-ejecutores de tan santa y colosal obra sean secundados, veáanse favorecidos por la cooperacion positiva é eficaz que bajo cualquier concepto, modo y forma, dignese prestar todas cuantas personas aprecien sinceramente, profesen amor cordial á la libertad y salvacion de un Nuevo-mundo, á la felicidad temporal y eterna de un espantoso número de hombres-salvajes.

Persuadidos, ahora bien, del vivo interés que debe de inspirar la grandiosa causa de la redención y civilizacion de la abyecta huma-

nidad; que á un tiempo mismo es la del triunfo de nuestras glorias nacionales, y confiados por otra parte en la benévola acogida que ha de merecer cual siempre ha obtenido el mayor llamamiento encajonado á la protección y sosten de las magnánimas Misiones de Nueva-Holanda: no ignoramos tambien y aun nos atrevemos á asegurar, que por una vez mas se prestará oídos á la lastimera voz del necesitado, mayormente cuando es producida por resultados de una inesperada tribulación, de un súbito y pavoroso contra-tiempo.

Bien conocida es por cierto la triste historia del horrible naufragio que en la noche de 29 de marzo último aconteciera de improviso al vapor de Hierro Miño, sepultándose en las aguas de Gibraltar con absoluta desaparicion del cargamento y de casi todos los tripulantes y pasajeros. Pero es de saber que entre los resultados fatales de tamaña catástrofe marítima figura la completa pérdida, harto dolorosa, de los efectos que con destino á las consabidas Misiones enumera la nota del tenor siguiente: — *Catorce piezas de estameña negra para hábitos, una multitud de libros de los mejores autores católicos, dos grandes cajas llenas de útiles é instrumentos para labranza, carpintería y construcción de carros, tales como son guadaños, hocas, hocas, cincelos, martillos, sierras, barrenos etc.*, etc. ascendiendo el total importe y consiguiente pérdida de los citados efectos, á la cantidad de novecientos pesos fuertes, segun consta todo y puede acreditarse por los recibos y conocimientos oportunos obrantes en poder del Pbro. y comisionado especial sufrascrito, quien se halla gustoso y prontamente dispuesto á exhibir ó poner de manifiesto aquellos comprobantes á las personas que tengan á bien acercarse á la Vicaría de la iglesia parroquial de Santa María. Ahora pues y de otra parte debiendo ser, como son, la suma y el quebranto respectivo de los valores anteriormente consignados una suma y un quebranto respetables, una cantidad y una pérdida de alta consideracion y tal vez de bien triste trascendencia para las Misiones de que se trata, supuesto que estando atendida esta á los nuevos socorros de sus favorecedores, careciendo además de no pocos de los medios y elementos materiales imprescindibles para dar avance á sus innumerables, simultáneas y heroicas tareas, y ansiando á la vez por instantes el arribo de los objetos desaparecidos con el fatal siniestro que nos ocupa; en vista tambien que ya á quedar frustrada ó cuando menos sujeta á un plazo indeterminado é incalculable, la realizacion de los sublimes pensamientos y nuevos proyectos, de los vastos trabajos y rápidos adelantos, y de los gloriosos triunfos que suspiran con santa impaciencia aquellas libérrimas Misiones redentoras.

Esa esperanza, sin embargo alimentan, un refugio tambien las queda y con el que cuentan para convaler, para reponerse del cruel azote marítimo que vienen lamentando. Y no es de pensar que se equivoque y es de creer que no consigán, si; porque su esperanza está fundada en una esperiencia constantemente favorable y porque su refugio es un asilo seguro, es una virtud escelsa ó mas bien la reina de las virtudes; si y tambien porque no se han estinguído ni se agotarán jamás la caridad, ni la beneficencia, ni la compasion ni la generosidad de las almas cristiano-católicas, á la manera que brillan y no se apagarán nunca la fé y el fervor, el celo y la abnegacion, el sufrimiento y el heroismo de algunos corazones católicas-españoles, si, finalmente, porque viven aun y existirán siempre por dicha nuestra y para consuelo y remedio de las entendidas Misiones y de sus amadisiprotectidos, no pocas almas ricas en cantidad y virtudes, multitud de corazones abrazados de amor fraternal y ternura, sobrados pechos llenos de desprendimiento y munificencia, cuanto abundantes en sentimientos de nacionalidad que se presentarán tambien y sin tardanza, que se apresurarán gustosamente y desde luego á deponer su óbolo, á presentar su ofrenda á dar una limosna, á hacer entrega de algun donativo, á suministrar este ó aquel socorro, á contribuir por fin de cualesquiera conceptos en mas alta ó baja cifra y con mas ó menos generosidad del todo espontánea á favor de los evangelizadores de la paz y de toda dicha en Nueva-Holanda, á beneficio de los primeros pobladores-fundadores de Nueva-Nursia, para tambien y por fin hacer frente á un dolorosísimo siniestro reparando sus fatales resultados y devolviéndole con los suministros de los bienhechores á las bien merecedoras Misiones las prendas, útiles y efectos que las arrebatara uno de los mas horribles naufragios que sin duda cuenta la crónica de la navegacion española de nuestra época; dignándose al proposito objeto las personas, buenamente favorecedoras, acreerse, ya sea al suscrito Pbro., comisionado especial, y á un tiempo mismo vicario curado de la parroquia de Santa María, ó bien á cualquiera de los Rdos. Sres. Cura-párrocos de Barcelona, igualmente

acultados para la recepcion ó percibo de las limosnas, donativos ó socorros de que se trata.

Barcelona 20 de junio de 1856.— Pedro Naudó, Pbro. vicario curado de Santa María del Mar.

Segun el Genio de la Libertad de Mallorca ha llegado á Palma D. José Nieto, gobernador de la provincia de Tarragona, á disposicion del señor Capitan general de las islas Baleares.

Diace la Corona de Aragon.

En virtud de disposicion superior han sido embarcados y trasladados á diferentes puntos los sujetos siguientes: El señor D. Joaquín María Nin á Canarias, lo propio que los señores Magriña, Elia, Folchs, Flores, Bobé y Martell, los seis de la provincia de Tarragona. Los individuos del último ayuntamiento Sres. Pesquer, Miralles y Depares, lo han sido á Ayamonte, Ribadeo y Castronduales, y el Sr. Perea á Murcia. El Sr. de Molins, ex-alcalde de continua intercomunicado en la Ciudadela de esta plaza.

CARBON MINERAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

En comunicacion dirigida al Excmo. Sr. Director general del ramo por el Inspector de Minas del distrito de Zaragoza, don Agustin Martinez Alcibar, con fecha 28 de febrero último, se contienen las siguientes interesantes noticias sobre la abundancia con que se presenta en la provincia de Teruel el combustible mineral, útil para muchas operaciones metalúrgicas.

La provincia de Teruel ha sido antes de ahora visitada por ingenieros españoles y extranjeros; por lo que ya nos eran conocidas sus formaciones geológicas. Pero siempre se advertia cierta vaguedad y cierta duda en la apreciacion sobre la riqueza y el mérito de sus carbones minerales: esta indecisa apreciacion se ha confirmado por un acuerdo reciente, sobre una medida que, siendo mas en grande parece inventada expresamente para dicha provincia, mientras yo recorria una parte de la misma, para disipar esta duda, que ninguna publicacion, ninguna opinion particular me podia aclarar. Hay en la provincia de Teruel dos formaciones distintas de carbon, el lignito en unas partes, en otras la hulla? Los carbones coquizables con mas de 60 por 100 de cok, esos carbones tan ricos en gases combustibles, esa hulla grasa y cargada de materia bituminosa, ¿existe solo en Utrillas, Escucha y Palomar, constituyendo una cuenta carbonífera de diferente época y con distintos elementos geológicos, que los grandes depósitos de carbon de Canizar, Esteruel, Gargallo, Atoine, Oliele, Arriño, y otra multitud de puntos de la parte de Levante, del Norte, de Poniente y del Sur de la provincia? Si todos son lignitos, la construcción de hornos altos en Gargallo, como punto céntrico y mas próximo al Ebro y la línea de ferro-carriil hasta el Ebro cerca de Escatron para la conduccion de carbones y de los rails hechos en la fábrica, con los minerales de hierro parso, hierro rojo y otros que abundan en el país, seria un proyecto mal calculado. Si solo hay hulla en los barracos de Utrillas, la línea de ferro-carriil hasta el Ebro tambien cerca de Escatron, seria otro proyecto fundado sobre una débil base y poco meditado. Pero afortunadamente para el país, y para la industria catalana, ambos proyectos, que pueden y deben refundirse en uno solo, son realizables y presentan un seguro porvenir con ventajas positivas y palpables muy en breve.

La cordillera de las montañas de Segura atraviesa por el centro de la provincia de Teruel, desde la provincia de Zaragoza al N. O. en la que destaca del Moncayo corre por el Frasco, Alpartir, Puerto de Cariñena y Fonsbuena, hasta la provincia de Tarragona al E. pasando por los puertos de Beosite. Hay además otro ramal del Moncayo, que atraviesa por el partido de Albarracin, al S. O. de la provincia, continuando por las provincias de Cuenca y Castellon de la Plana. Las rocas que constituyen estas montañas corresponden al terreno *siuriano* y á la formacion *triasica*, que en algunos parages de las primeras están recubiertas por calizas de la formacion jurásica.

Entre las vertientes al Ebro de la cordillera de Segura, es notable el rio Utrillas, afluenta al rio Martín, porque atraviesa el eje de la cordillera por una estrecha garganta en las inmediaciones del pueblo de Utrillas. Saliendo del pueblo hacia Montalvan se ven primero los conglomerados blancos, que reposan sobre las calizas de la formacion *cretacia* casi siempre en estratificacion discordante, despues la caliza jurásica en grandes bancos y despues las pizarras arcillosas *siurianas*, que forman el eje de la cordillera de Segura: vuelven á presentar los bancos inclinados de la caliza

CORREO NACIONAL.

MADRID 26 DE JULIO.

La Gaceta publica hoy las siguientes noticias oficiales que confirman algunas de las que adelantamos ayer: «Malaga se ha pronunciado, poniéndose a la cabeza del movimiento el gobernador civil don Domingo Vela. El segundo cabo de Granada, con fecha 22 manifiesta que se le han presentado en aquella capital varios gefes y oficiales que no han querido faltar a sus deberes. El segundo batallón del regimiento de Aragon, la mayor parte de la fuerza de artillería y el destacamento de la guardia civil, se encerraron en el castillo de Gibralfaro. La junta revolucionaria se negó a permitir la entrada de viveres; pero aquellas leales fuerzas proclamaron en la fortaleza al gobierno de S. M. publicaron el estado excepcional, y aseguraron el pabellon nacional con una salva; amenazando bombardear la ciudad, si no dejaban franca la introduccion de viveres. Esta actitud firme produjo el resultado que se deseaba. Los carabineros reunidos en Malaga, salieron con sus jefes para Estepona en la equivocada persuasion de que Granada estaba sublevada, no queriendo acceder a las gestiones de la junta de Malaga para que se les uniese. El capitán general interino les ha trasmitido el orden de marchar sobre Granada, donde los esperaba el 24. Se han recibido noticias de Almería de que se carecia hace dias, manifestando que no ocurre novedad. De Valencia ha salido una columna compuesta de infantería, caballería y artillería, a reunirse con el brigadier Damato, que está en la Puebla de Valverde, provincia de Teruel, con fuerzas que ha recibido del distrito de Aragon. En cuanto se le incorporen operará sobre Teruel, y restablecerá la obediencia al gobierno de S. M. castigando a los rebeldes.

—El general Zabala ha pedido real licencia para viajar por el extranjero.

—Ayer tarde llegó por el ferrocarril el batallón de cazadores de Talavera, de regreso de su expedición a Albacete.

—Se siguen presentando al general Dulce partidas sueltas e individuos que aisladamente consiguen evadirse de Zaragoza. La Guardia Civil que se encontraba en esta ciudad con los insurrectos ha ejecutado un acto de resolución que le honra sobremanera. Dividida en tres grupos para poder escaparse con mas facilidad salió de la poblacion habiendo tenido que batirse en retirada.

—En Granada se iba a las últimas fechas reforzando la guarnición con las fuerzas del ejército y la Guardia civil diseminadas por la provincia. El ex-gobernador Sr. Monedero, estaba entre los sublevados. Al hacerse las barricadas, dice una correspondencia, entre los milicianos se vieron y se ven extranjeros de larga barba, de los emigrados socialistas a lo que parece que dirigen los trabajos, y en algunas barricadas se les ha visto pagar con monedas de plata a los muchachos y hombres que les ayudan.

—Las noticias que hoy tenemos de Sevilla son del 23. El cólera, habia desaparecido casi por completo. El capitán general, Sr. Alesoa, allegaba fuerzas a la capital, con el objeto de ponerse al frente de una columna y dirigirse sobre Malaga.

—En los pocos puntos donde no se presta obediencia al gobierno de S. M. se sostiene el espíritu revolucionario a fuerza de inventar triunfos en favor de los pronunciados, y de ocultar el verdadero estado de las cosas. En Malaga, por ejemplo, se celebró el 21 con repique de campanas la entrada de Espartaco en Madrid con 14.000 hombres y la fuga del general O'Donnell.

—Los sublevados de Santander atacaron la redaccion del periódico el *Censor*, queriendo matar a los redactores. También sufrió igual ataque la imprenta de Martinez.

—Segun nuestras noticias, el general Echague debe haber practicado ya un completo reconocimiento de todos los alrededores de Zaragoza, de manera que el general Dulce se encontrará a su llegada a aquella ciudad, con copia de datos para emprender su plan de ataque dado caso que haya que apelar a este último extremo.

—Hoy decían en Madrid los que no están satisfechos con el triunfo del gobierno que en Reus se habia reproducido la sublevacion. Carece completamente de fundamento esta noticia; de aquella poblacion y de la inmediata Tarragona tenemos hoy periódicos y correspondencias del 28 y manifiestan que el orden se ha restablecido allí sólidamente. En Reus se habia desarmado la Milicia nacional y nombrado nuevo Ayuntamiento.

—Los pronunciados de La Carolina se han despronunciado, y lo mismo ha sucedido en varios pueblos de la provincia de Jaen, en donde el desorden habia tomado mas bien el carácter local y de parcialidad que político.

—Tenemos entendido que la autoridad civil de Madrid se va a ocupar de que se nombre un fiscal que entienda en la revision de periódicos con arreglo a lo dispuesto en la ley de imprenta últimamente aprobada en Cortes.

—Igualmente se ocupan las autoridades civiles de la formacion de estadísticas de casas de prostitucion, de vagos y de todos los sitios sospechosos que requieren una especial vigilancia por parte de las autoridades subalternas. Estos precisos documentos de que se encuentra hoy desprovisto el gobierno civil, serán de inmensa utilidad para la averiguacion de todos los crímenes que se cometan.

—Ayer fué fusilado en Valencia el último de los reos sentenciados a muerte como incendiarios. Otros diez cómplices han sido condenados a cadena perpetua.

—Ha logrado fugarse de Zaragoza, y se encuentra ya en Madrid el Sr. juez Sarmiento, regente de aquella Audiencia.

—El Capitán general de Navarra señor Marchesi, publicó el día 22 en Pamplona el siguiente parte:—En la tarde de ayer se me presentó el segundo jefe de la Guardia civil de Zaragoza con seis individuos a caballo de la

misma arma, y segun sus noticias reina una grande division entre los insurrectos, y se cree no hagan resistencia, a excepcion de unos pocos alistados de la gente de la poblacion enemiga del trabajo. Los oficiales del cuerpo de Estado Mayor, los de artillería y otros varios del ejército, han abandonado aquella capital, y se espera lo verifiquen otros muchos a la aproximacion de las tropas.

—El 24 fué desarmado el batallón de Milicia nacional del Grao de Valencia. El desarme se verificó con el mayor orden.

—En uno de los primeros dias de la semana se pondrá en marcha para Zaragoza el gran tren de artillería que se está organizando en esta Corte. Se han recibido ya en Madrid muchos de los efectos que se han pedido a aquella maistranza. Personas entendidas en la materia nos han asegurado que será un tren modelo.

—Hoy se ocupan los periódicos de la separacion de la policía de dos empleados que pertenecieron a la ronda de Chico. Esto, que es verdad, no prueba que hayan sido separados por el mero hecho de pertenecer a dicha ronda sino por el mejor servicio del ramo, pues para la colocacion de los empleados de policía la autoridad civil no tiene en cuenta opiniones ni partidos, y emplea indistintamente a los hombres que han servido en todas las administraciones con tal que su conducta sea digna de la confianza que en ellos se deposita.

—Parece que el cólera ha invadido a Jerez, Cádiz y el Puerto de Santa María, si bien hasta el 19 no era muy notable su desarrollo.

—Al frente de la junta revolucionaria de Teruel figura el famoso republicano don Victor Rueda.

—El brigadier don Francisco Moreno, nombrado por los rebeldes de Zaragoza segundo cabo y gobernador de la plaza, dejó el mando el 22 por haber caido enfermo, reemplazándole don Lorenzo Maria Schmid.

—Anteayer fué preso en el café del Principe, por un ayudante de plaza, don Narciso de la Escosura.

—En Cádiz parece que se procedió al desarme de la milicia, despues de observarse cierta alteracion y conatos a alterarse el orden público. El desarme se verificó el 21.

—Además del marqués de Alhaida, ha sido preso en Valencia el democrata Arnal.

—Las tropas del general Echague habian adelantado sus avanzadas hasta las Casetas, a dos leguas de Zaragoza.

—En Almería seguia la rebelion el 21.

—En Santander ha sido desarmada la milicia. Reina allí la mas completa tranquilidad.

—El general Wasallo ha sido nombrado capitán general de Galicia.

—En Jaen a la última fecha comenzaba la desercion en la milicia.

—Estos últimos dias ha cogido la celosa autoridad civil de Madrid dos proclamas escitando al ejército a la insurreccion, una de ellas por Sisto Cámara y la otra sin firma. También en la imprenta de la *Soberanía* se ha sorprendido otra proclama manuscrita e incendiaria.

—En la noche del 22 hubo en Sevilla fuego de fusilería. El *Centinela*, periódico democrata de aquella ciudad dice a este proposito el 24: «Desde la mañana de anteayer se decía que por la noche iba a haber alboroto, rumor que adquirió cierto grado de certeza, cuando se vio al amanecer reforzada la guardia del principal, y que fuerza de la guardia civil se posesionaban de todas las bocas de las calles que dan a la plaza nueva.

De resultas de los sucesos del 22 se habian hecho algunas prisiones. Si habia nombrado nuevo ayuntamiento siendo su presidente el Sr. D. Pedro Hindabro y alcaldes los señores D. Antonio Suario, Sr. Conde de los Corbos, D. Agustín Armero y D. Joaquin Garcia Balao.

—De un momento a otro esperamos noticias de un choque entre las tropas y los sublevados de Aragon. El general Echague habia cortado las aguas del canal lo cual creaba un terrible apuro para los insurrectos. El Sr. Falcón trataba de salir con una columna de la ciudad con objeto al parecer de proporcionarse recursos, pero los sublevados temian, no sin motivo, que este fuese para fugarse a Francia y oponian mil obstáculos a la salida.

—Todo hace creer que a estas horas, habrá entrado en Teruel el brigadier Damato y terminado la sublevacion de aquella ciudad desarmando a su milicia.

—El Sr. D. José Rojas, progresista templado de Zaragoza, de muy buena reputacion en la provincia, ha sido nombrado gobernador de Malaga.

—En Almería se está procediendo al desarme de la Milicia nacional bastando a disipar la insurreccion el correo que llegó el 21.

—No es cierto que el cólera haya aparecido en el Puerto de Santa María y otras poblaciones de la provincia de Cádiz.

GACETILLA.

MOVIMIENTO MARITIMO. Ayer por la mañana zarpó de este puerto para la costa de Levante el vapor de guerra *Lepanto*, conduciendo a bordo un batallón del regimiento número 30. Se ignora el punto designado para el desembarco, aunque se cree sea el puerto de Rosas o Palamos.

A la hora en que escribimos estas líneas entra en este puerto de regreso de Villanueva y Geltrú el vapor *Santa Isabel*, con tropas a bordo y 39 presos que han sido conducidos a Atrazanas.

NOTICIAS.—Hé aquí algunas curiosas que sobre teatros y artistas extranjeros encontramos en la *Zarzuela*:

Los cantantes italianos contratados para que tomen parte en las fiestas que deberán celebrarse en Moscov con motivo de la coronacion del emperador Alejandro, son:

Las Sras. Basso, Lotti, Maray, Demeric-Lablache y Tagliacchi, en union de Jeremias Bettini, Alejandro Bettin, Calzolari Debassini, Bartolini, Marini, Lablache, Tagliacchi, Polonini y Cecioni.

Segun escriben de Viena, Carlos Maria Weber, hijo del ilustre compositor del mismo apellido, posee el manuscrito de una ópera compuesta por el autor de sus dias. Este *partito*, del que no se tenia noticia, se titula *Peter Schmall*.

La cantatriz española Anglés Fortuni tiene en Berlin grande aceptación, no solamente en los salones de palacio y conciertos públicos, sino que ha alcanzado, segun parece, la misma fortuna en el teatro coliseo de aquella capital.

La célebre Gravelin, retirada del teatro y casada hoy dia con el baron Vigier, se halla en estado interesante. Con ese motivo, dice un periódico italiano, que *si aspetta un bel baroncino*.

La Guy Stephan que ha gustado tanto en Paris en la grande ópera y teatro lírico, se halla actualmente en el de la Gaité, donde se representa con mucha aceptación la pieza de grande espectáculo titulada el *Pájaro del Paraíso*. Escusamos añadir que la Guy desempeña la parte principal.

El teatro Gerbino de Turin va a ser reconstruido introduciendo en el nuevo local todas las mejoras que reclama el publico para comodidad propia.

Una de las óperas que con mas aceptación se cantan hoy dia en Italia, es la *Medea* de Pacini.

El compositor Verdi debe hallarse en este momento en Venecia tomando baños de mar. Segun nos comunican de Paris tienen probabilidades los hermanos Escudier de suceder a Calzad en el teatro imperial italiano de aquella capital, en cuyo caso Verdi se encargaría de la direccion artistica. Hay otra combinacion que pone a la cabeza de la empresa al literato español D. Juan Peral, administrador que ha sido del teatro durante la dominacion Calzad.

Los rusos han destruido el teatro que los aliados habian construido en Sebastopol.

El célebre tenor Mario ha estado espuesto a perecer en el *Lyceum* de Londres, con motivo de haber venido al suelo durante la representacion del *Trociatore*, uno de los bastidores de la decoracion.

El compositor Pedrotti se ocupa en componer una ópera destinada a ser representada en el teatro de Verona. Esta nueva obra se titula *Tutti in Maschera*.

D. Antonio Porto, encargado de organizar la compañía italiana del teatro de San Carlos de Lisboa, hace los mayores esfuerzos para contratar a la De Giuli.

Es cosa decidida la construccion de un nuevo y magnífico coliseo en el solar del antiguo teatro Covent Garden. Se denominará teatro de Victoria (*Victoria Theatre*). Dicen que el principe Alberto colocará la primera piedra. Los arquitectos encargados de dirigir la obra son los Sres. For y Henderson.

La Albertini y Bancordé están en pliego con Lumley, empresario del teatro de la reina.

REVISTA DRAMÁTICA.

LA BOLA DE NIEVE.

drama en tres actos, escrito por don Manuel Tamayo y Baus, y representado el día 26 del corriente mes en el teatro de Santa Cruz.

Bien largo trecho tenia andado el señor Tamayo en el áspero camino que conduce al templo de la Inmortalidad, cuando, alentado por su lozano ingenio, probó a dar otra carrera con tanta rapidez, que, si bien dió algun fuerte tropiezo de muy lamentables consecuencias, logró en muy breve espacio plantar su pabellon en lo mas pino de la escombrosa cuesta. Ocioso es indicar que hacemos referencia al drama histórico intitulado *La locura de amor*, cuyo juicio crítico estampamos en el número 15 de este periódico. Tomó huelga este joven autor, y al cabo de algun tiempo se arrestó a aprehendar de nuevo con la aspereza de la subida, y á poco, hincando resueltamente el pie en una bola de nieve y perdiendo el equilibrio, volvió rodando al pie del resbaladizo declivio con la misma celeridad que un alud desprendido de una cumbre de los Alpes por el herrado palo de un curioso viajero. Harto difiana es la causa ocasional de este derrumbamiento para que nuestros lectores vean de una ojeada la alusion que se trasparencia por ella, al paso que esta alusion, muy poco atenta al emboloso, no disimula su calidad de cifra de la severa censura de que se ha hecho digna la consabida causa del lastimoso despañamiento del señor Tamayo. *La bola de nieve*, que tal es el título de su última obra dramática, de duracion bien efímera por cierto.

Y cómo puede pasar a la posteridad una produccion literaria en que la suma de los defectos es infortunadamente mayor que la de las bellezas? Apuntemos estos defectos, y pongamos de manifiesto estas bellezas. Los celos, que bien pudieran calificarse de pasion predilecta del señor Tamayo, hicieron caer a este joven autor en la tentacion de adular la historia en *La locura de amor*, y ahora, en *La bola de nieve*, le han inspirado la donosa ocurrencia de adular la naturaleza humana. El lector que dude de la propiedad y exactitud de esta última expresion, traiga a la memoria la escena en que Clara, arrebatado de las manos de Fernando un libro y arrojándole con furia al suelo, exclama fuera de sí: «¡Malditos libros! ¡malditas estampas!»

¿Qué señorita, á no estar rematadamente loca de celos, siente el punzante acicate de esta pasion á vista de la figura de un individuo

del bello sexo representada en una estampa que forma parte del volumen de un libro cualquiera, cuando ni este ni el tal grabado sirven siquiera de base al mas leve indicio de infidelidad? Tener celos de la figura de una mujer desconocida que no es ni puede ser rival, y hasta del libro que contiene la lamina en que está delineada, ¿es menos pueril, por no decir irracional, que tenerlos del sol que baña el rostro de una beldad adorada, como diria un andaluz ponderativo al requebrar al idolo de su amor? ¿Cabe en la índole de la naturaleza humana, tal como la entiende el arte dramático, tan desatinada excentricidad? ¿Qué señorito bien nacido, á no estar rematadamente loco de celos, no procura ocultar cuidadosamente esta pasión hasta á sus mas íntimos amigos, temeroso del ridículo que se atrae el que se deja avasallar de tal afecto, notado por lo comun de extravagante y generalmente con razón? Y sin embargo Luis, en la escena XVIII del acto primero, parece que revienta por dar á entender á Antonio la miserable flaqueza de que es esclavo; flaqueza que al fin pone de relieve á los ojos de éste y de los comensales y hasta de los criados de la marquesa en la siguiente escena del almuerzo. ¡Cuántas vaciedades no ensartan, y cuántos desatinos no cometen en todo el drama estos dos exagerados tipos de locura celotípica, Luis y Clara, aguijoneados por su diabólica pasión! Escenas hay en que uno se siente impulsado á clamar por un exorcista que, armado con un hisopo de á vara y con una caldereta bien provista de agua bendita, lance de sus miserios cuerpos las legiones de familiares que al parecer los supeditan y martirizan. Y no se diga que el señor Tamayo, con el fin de poner en ridículo esta pasión, pudo amasar los caracteres de Luis y Clara echando mano del posible absoluto, porque la acción dramática que no refleja en sí, como en un espejo, sino rarísimas, ó tal vez ninguna de las figuras morales que se encierran en las físicas que forman el conjunto del público, peca evidentemente contra las reglas del arte; pues la lección moral, por lo inoportuna, se asemeja al sermón en que cierto padre capuchino se desgarró afectando el desenfrenado vicio del lujo asiático al miserable vecindario de un aldeorrio sito en una meseta de los Pirineos.

Los caracteres de Luis y Clara no existen pues para el arte dramático, que estrecha á los cultivadores del género cómico á ocuparse en ridiculizar los errores y vicios infiltrados en el cuerpo social, cuyos miembros asisten más ó menos frecuentemente al teatro, y no en zaherir las raras extravagancias de un reducido número de seres desventurados que, por vivir comúnmente sujetos á un régimen curativo en un moncomio, si ya no en un hospital de locos, no forman parte de la concurrencia á la escuela de las costumbres. Y cuenta que los caracteres de Luis y Clara no solo son inverosímiles por sus exageradas excentricidades, sino tambien por su puerilidad el primero, y ambos por su mala educación, y, lo que es peor, por su inconsecuencia. Cuando Clara, en la escena XIV del acto segundo, dice á su madre,

Si: bueno, págala conmigo.... ¡Ay!... ¡Ay de mí! Ya nadie me quiere: ni mi madre,

nos pareció estar oyendo á una mocuola consentida que, pateando en su herrinche, se queja de la negativa de un dulce ó de un juguete. Tentados estuvimos de tirar á sus pies un cucurucho atestado de merengues para acallarla. Que los dichos caracteres son inverosímiles por su mala educación, se ve claro principalmente en el primer acto en la escena del almuerzo, bien repugnante por cierto en casa de toda una marquesa, y se ve clarísimamente en la escena XIV del acto segundo, en la que Luis comete la ruindad de dar en rostro á María con la escasez de sus bienes de fortuna; y á fé que respecto de Clara no nos dejará mentir Antonio, quien en la escena IV del acto segundo se descara á chantar sin ambages,

No la hay mas bella en el mundo; peor criada tampoco;

ni ella misma, puesto que en la escena VIII del acto tercero, ciega de coraje contra Fernando su amante, dice á Luis, novio de María, ocasión de los celos,

¿Oyes esto?

Ea, mádate por Dios;

y en una de las últimas escenas del propio acto inerepa al mismo Luis su hermano con estas horribles palabras:

Entonces, ¿de qué ha servido ese duelo?

esto es, ¿por qué no has muerto á Fernando, con lo que habrías impedido que se casara con María? Dudamos que semejantes arranques de cólera no disonasen en boca de una desgarrada manola del barrio de Lavapiés representada en un sainete en que no se sonrojase la moral.

Para probar que los referidos caracteres adolecen de inconsecuencia no aduciremos todas las razones que nos suministran varias escenas: nos contentaremos con apuntar la siguiente, que vale por mil. En toda la acción del drama Luis y Clara hablan y obran como unos verdaderos locos, ó, por mejor decir, enorgullosos, tal es la intensidad con que los atormentan los demonios de los celos, llegando últimamente hasta el extremo no solo de instigar á Luis á provocar á duelo por medio de mil denuestos á Fernando su rival confeso, sino de inspirar á Clara el horrible deseo de que su hermano le mate en venganza de haber puesto los ojos en María. La causa de tales arre-

batos no es ya la suspicacia, sino la convicción del recíproco amorio entre Fernando y María; pero es el caso que, cuando la tal convicción recibe de lleno la luz de la evidencia, esto es, cuando Fernando, por querer

.....que á salvo ante todo

quede la reputación

de María,

va á casarse con ella, los hidrófobos celos, que tales han parecido hasta allí y debieran convertirse en tigres ó basiliscos si los hay, se transforman de repente en mansos corderos, y se resignan cristianamente en la voluntad del cielo, exclamando Clara,

¡Házla dichosa, Dios mío!

y Luis,

¡Dios eterno, házle dichoso!

¡Menguado tacto dramático, y menguado conocimiento del corazón humano ha mostrado el señor Tamayo en este desenlace! Para que la lección que se ha propuesto dar en el este joven autor, estuviera fundada en la sana lógica, era indispensable que los dos celosos palparan con sus propias manos la inocencia de Fernando y de María, y se convencieran plenamente de que su loca extravagancia habia dado por fruto el enlace de sus novios respectivos, en cuyo caso habrían recibido un escarmiento saludable. Los ílusos hermanos, que habian cerrado los ojos á la luz de otras verdades más evidentes, ¿cómo podían dejar de tener fundadamente por un especioso pretexto para disfrazar la perfidia la causa que alega Fernando para casarse con María, esto es, el deseo de que quede á salvo la reputación de ésta? Y eso que los tales hermanitos no podían dudar de la existencia del recíproco amorio que justificaba la premeditación de tal casorio, supuesto que Clara acababa de oír de boca de Fernando esta expresiva frase dirigida á María en la escena VI del acto tercero,

La adoro á usted con cielo

frenesi;

y Luis en la escena VIII del mismo acto habia sido testigo de la explícita confesión de su novia, que, refiriéndose á Fernando, no habia vacilado en decir,

¿Cómo pudo olvidarse aquí el señor Tamayo de que, al procurar el acrecentamiento del interés dramático, no es lícito perder de vista la verosimilitud? ¿Quién no bofeza al reparar en la lánguida versificación de algunos trozos de diálogo, que contrasta sobre manera con la fluida y armoniosa que resalta en otros no desnudos de viveza y gallardía? ¿Quién no frunce el entrecejo al percibir la disonancia de algunas trasposiciones violentas que traen á la memoria una de las chuscas sales epigramáticas de Tomé Burguillos, ingeridas en su célebre *Gatomaquia*? ¿Qué hablista no se santigua al escandalizarse algunos pecadillos contra la propiedad y pureza del lenguaje cometidos en esta composición dramática? Y no se tache de farisáico este escándalo, puesto que salta á los ojos que semejantes renuncias son imperdonables en las obras de asignatura de la escuela de las costumbres.

Esta producción, en la que el ingenio del señor Tamayo ha atendido más al espeso entrelazamiento de los incidentes cómicos que á la originalidad y belleza de los conceptos, se asemeja á una pieza de brocado de muy tupida textura, pero muy escaso de labor preciosa. Sin embargo, no podemos, sin ser injustos, pasar en silencio este delicado pensamiento puesto en boca de Fernando:

Siempre causó

mucho gozo en este infierno

ver la caída de un ángel;

y este otro muy profundo que sale del angustiado corazón de Luis, arrependido de su duelo con Fernando:

¡Oh, qué necio el que se lanza

á empresa tal vengativo,

cuando la pena es del vivo,

y del muerto la venganza!

Tampoco carece de mérito literario la descripción de las cuitas que sufre Fernando por causa de la extravagante celotipia de Clara, al paso que es admirable la facilidad de la versificación de esta escena (que es la IX del acto primero) y de las XVI, XVII y XVIII del mismo acto. Entre los bellísimos golpes de gran efecto cómico debe contarse el final de la escena IX del acto segundo, al coger Fernando una silla en ademán de ir á estrellarla en la cabeza de Pedro, á tiempo que éste acaba de revelarle que se halla tambien dominado de la espantosa pasión de los celos.

Desearnos que el señor Tamayo, para su bien, no lea al través de la engañosa lente del amor de padre estas observaciones, nacidas de la representación y de la atenta lectura de su drama de *La bola de nieve*; título que, á falta de otro

El me ama,

y yo....yo le adoro á él.

Otro de los defectos no menos reparables que desluce el drama que analizamos, es la falta de contraste entre los principales caracteres, pues las figuras de Luis y Clara están vaciadas en la turquesa de la locura celotípica, de la que participa no poco el badaluga del criado; las de Fernando y María parecen escarificadas sobre la del pacientísimo Job, y las de la marquesa y Pedro dan muestra de estar fundadas en el molde de la bobería, de la que tiene algunos ribetes el bueno del doctor Antonio, á quien no llamaria ciertamente ninguno de los espectadores que se hallase bien con este triste valle de lágrimas.

¿Qué diremos del sacrificio inculcable que proyecta Fernando para salvar la reputación

de María, diciéndole en la mencionada escena VI del acto tercero,

Es fuerza

que al instante nos casemos.

No bien esté celebrada

la union, yo marchó, me alejo

de usted, y voy á morir.

¿No es puro y noble mi intento?

Y más desatinado que puro y noble responde atropelladamente la sana razón humana. Este rasgo de Fernando podria servir de argumento para probar que la locura es contagiosa. ¿Qué espectador puede cerrar la puerta al fastidio al presenciar algunas asainetadas escenas, impropias de la buena comedia, como la XIX y la XX del acto primero, y la XV del segundo? ¿Quién no percibe el tufo de aceite á que huelen las estudiadas coincidencias del trueque de los pañuelos de Fernando y de María, y del encuentro de estos en el huerto á hora muy avanzada de la noche? ¿Quién no se reconcome de hastío al ver á todo un marqués en farfara requebrar y dar repetidos abrazos á una zafia criada con el indecoroso y ridiculo intento de infundir celos á su novia de elevada condición? ¿Quién no pone gesto al oír de boca de esta semi Maritones,

¿No más? si yo no me asusto

por tan poco,

en recibiendo de muy buen talante los dichos abrazos? ¿Quién no da al diablo la inverosímil flemma de Antonio en medio del fuego granado de preguntas que le dirigen Luis y Clara impacientes por saber de Fernando, á quien cuentan con los muertos, cuando la naturalidad exige que el tal doctorcillo al entrar los tranquilos más adecuado cual podia ser *La casa de orates*, es harto significativo del efecto que necesariamente produce en los verdaderos inteligentes, en cuyo número contamos á algunos amigos dotados de fino criterio y de no nada escasa ilustración, con quienes hemos consultado el juicio crítico que acabamos de emitir con la abertura que nos impone nuestra conciencia literaria.

En cuanto á la ejecución, bien difícil por la extremada abundancia de *boadillos* de que está enajado el diálogo en algunas escenas, basta decir que la señora Lamadrid y los señores Romea y Arjona, desplegando sus eminentes dotes artísticas, rivalizaron en naturalidad en el desempeño de sus papeles respectivos, por lo que fueron llamados muy justamente á la escena en acabándose el primer acto, y al terminar la representación del drama. Los demás actores se esforzaron, y no en vano, á cooperar al buen colorido del conjunto, si bien algunos de ellos no acertaron á encubrir la necesidad de aplicar atentísimamente el oído á la voz del apuntador, principalmente en las escenas XIV y XV del acto segundo, en menoscabo de la buena colocación de sus figuras en los cuadros escénicos.

Julio Osman.

VARIEDADES.

LA IGLESIA Y EL IMPERIO ROMANO EN EL SIGLO IV.

por Mr. Alberto de Broglie (I.)

(Continuacion.)

La misma respuesta de Trajano justifica el poder de esta fuerza nueva. «No quiere existir en general; hasta prohibe perseguir cristianos, salvo el castigarlos si son denunciados y convictos.» Como principio político, no cabe duda en que teme empujar la lucha y prefiere incurrir en la nota de inconsecuente que un siglo mas tarde le daban por sus edictos los cristianos. Pero á esta fuerza del número y de la adhesión, tan considerable en su origen, se unia otro poder de que el nuevo historiador da á la vez el análisis filosófico y el cuadro con rara sagacidad y talento no comun consistía en la sublimidad del dogma y el poder de la gerarquía. Ofrecer á los hombres la creencia mas alta y mas popular, metafísica y profunda para el lettrado, mística y sobrenatural para el entusiasta, plástica y hechicera de imágenes sensibles para la multitud; tener por apóstoles de esta verdad idéntica y diversa á unos ministros cuyo primer deber es morir, un sacerdocio que se renueva y multiplica por el martirio, una federación de obispos que unen las ciudades y provincias entre sí, y se ponen de concierto desde todos los puntos del Imperio unas asambleas, en fin, donde todo lo que faltaba á la Grecia y á Roma, desde hacia muchos siglos, el gobierno de las almas por medio de la palabra, la libertad de los debates, el poder de la justicia reaparecieron con una autoridad mas santa, y la única que fuese inviolable para el mas fuerte; todo esto era, preciso el decirlo, progresar continuamente en poder, cambiar al engrandecimiento, y adquirir una energía de unidad que nada podia igualar en el mundo.

Tal es la demostración histórica que con tanta lucidez como concisión lleva la segunda parte del discurso preliminar trazado por Mr. Alberto de Broglie. ¿Lo ha comprendido todo en esta revista; no todo lo del estado, sino de la sociedad, de muchas sociedades, de muchas razas, de muchas civilizaciones sometidas primero al yugo de los conquistadores romanos y libres luego y sucesivamente del mismo á través de las convulsiones del Imperio; basando en otra parte, en vez de la falsa y odiosa unidad de la conquista, la unidad de la fé comun y de las esperanzas celestiales? El sabio y celoso pintor de este renacimiento de los pueblos por la conversión de las familias, de esta civilización cristiana sustituida para los bárbaros á la política romana, ¿ha buscado en los escritores eclesiásticos y profanos todo lo

(Véase el n.º 69 de este periódico.)

que puede dar luz sobre esta revolución tan singular como profunda? No osamos afirmarlo; fuera de que una parte de su trabajo pertenece á una época posterior.

No sabemos empero si para él hubiera podido brotar alguna luz sobre el progreso cristiano, de las reiteradas tentaciones que mucho antes de Constantino hacian inclinarse al cristianismo á un príncipe cándido y valeroso como Alejandro Severo, á unas princesas ambiciosas como Mamea, y en fin á un usurpador violento y sin escrúpulos como Filipo el Árabe. En efecto, todas estas versatildades de la imaginación y de la política eran como las prietas de la revolución que realizo Constantino, y puedn explicar y representar todos los motivos determinantes que le precipitaban á tal desenlace, al que llegó con tan pocas virtudes y tanta flexible y violenta energía.

Efectivamente, un siglo antes de aquella suprema crisis del Imperio, según un curioso testimonio recién descubierta por un ilustre académico de la de inscripciones, Mr. William Cureton, la justicia y la razón aconsejaban ya la alianza cristiana, no impuesta aun por el número. Este testimonio es el último argumento con que el obispo de Sardes en Asia, apoya la suplica de sus hermanos al emperador Vero y al César Antonino Marco Aurelio. «Tal vez dice, después de una viva censura de las mas groseras contradicciones del paganismo, dirá algun soberano: «No soy dueño de adoptar el mejor partido, porque soy soberano; á mí me conviene hacer la voluntad de la mayoría.» Semejante abstención mereciera reprobarse, pues porque no ha de ser el soberano el guía de los cebras en el bien? ¿porqué no ha de persuadir al pueblo que le está sometido á que entre en una verdadera senia y conozca á Dios en su verdad? etc.

«Mi opinión es que de esta manera puede gobernarse en paz un reino, cuando el soberano conozca al Dios de verdad; cuando por el temor de Dios abjure toda injusticia para con sus súbditos, y lo decida todo con equidad, considerándose á sí mismo sujeto al juicio de Dios; y cuando al mismo tiempo los que dependen de su poder no puedan por el temor de Dios emprender nada contra su soberano, ni hacerse injusticia recíprocamente. En efecto, mirad á esta nación y á este pensamiento fijo en Dios, se alejarán del reino todos los males, y el país entero gozará de tranquilidad.»

Pedida de esta suerte la conversión era muy prematura para el Imperio; pero puede creerse que estos motivos y este lenguaje no fueron estraños al edicto por el cual prohibió Marco Aurelio, á lo menos por algunos años, la persecución contra los cristianos. El precioso cuanto incontestable descubrimiento de este texto de Meliton es un argumento que robustece la autenticidad del *Riscripto de amnistía* atribuido y disputado á Marco Aurelio. Pero el tiempo iba transcurriendo, el Imperio desmoronábase, y el pueblo cristiano tomando creces. Al cabo de un siglo, lo que no habian hecho las virtudes y la equidad de Marco Aurelio, van á consumarlo la ardiente imaginación y el espíritu político y guerrero de Constantino, á través de los arrebatos de su pasión, de sus furios domésticos, de los errores de su fé, de las desconfinanzas ó tiranías de su celo. Esto mismo será como la última prueba de la desigualdad é ineficacia de las dos fuerzas que iban al fin á reunirse y colocar el lábaro en el Capitolio.

El primer acto del gran drama, esto es, la batalla del puente Milvio y el edicto de Milán, es bien leido en el libro del nuevo historiador, después de su brillante introducción. La cuestión presentada á Marco Aurelio por el obispo de Sardes, cambió por cierto enteramente. No solo las subdivisiones regulares del imperio debidas á la creación de sub-emperadores con Estados distintos, acrecentaron las probabilidades de rivalidad, de protectorado particular y de guerras civiles fundadas en una de las muy arraigadas opiniones que dividian el mundo romano; sino que la proporción de los partidos cambió notablemente. Los cristianos, numerosos desde últimos del primer siglo, se multiplicaron en gran manera. Ciudades enteras, grandes provincias y legiones abrazaron el nuevo culto, aunque no mostrasen todavía sus signos ostensibles. Y no solo creció estrañamente el número, sino el ardor, la impaciencia y la indignación; pues la última serie de crueldades bajo el feraz Galerio, y la palinodia de ellas dada luego por este tirano al derogar su propio edicto, hicieron mas odioso y mas abominable el yugo del culto antiguo, sonando entonces la hora de la libertad para los oprimidos, á quienes tan poderosos vio luego el mundo.

Que en medio de aquella incertidumbre del imperio y de aquella agitación de ánimos, conflase mucho en los cristianos el hijo de un príncipe que se habia manifestado semi-protector de ellos, nada mas natural en el orden de las causas y efectos. Constantino, escapado de la corte asiática y bárbara de Galerio, en la que habia permanecido menos como príncipe que en rehenes; Constantino, vuelto al lado de su padre, que desde la Inglaterra gobernaba la Galia, como quiera que muy luego le sucedió que en una parte del imperio heredó ausilios y sus tropas auxiliares, no podia tener otra pasión y otras miras que cambiar la antigua bandera de los Césares, vencer al paganismo en Roma; y humillar á la misma Roma llevando á otra parte la púrpura y la soberanía.

Para esto habia de empeñarse mas de un combate. Un nuevo emperador, Maxencio, era dueño de la Italia y del Africa, apoyándose en el culto antiguo, y teniendo por extraño y sospechoso al dueño romano de la Inglaterra y de la Galia. La paz no podia durar entre estos dos hombres. Constantino tuvo la habilidad de contrar alianza con uno de los sucesores de Galerio en Oriente, con el emperador Licinio, á quien debia de robar algo mas tarde; luego, tranquilo por esta parte, entró en Italia como lo hizo Julio César; como él, todo lo halló débil, incierto y dividido á su paso; pe-

ro mas que él, tenia puesta su fé en otra cosa mejor que su genio.

Aquí la tradición se presenta oscura y dudosa en algunos puntos. ¿Vio Constantino en sueños el presagio y el simbolo de su victoria, ó hizo sus ojos una vision sobrenatural, como él decía según Eusebio? Esto es discutible, fuera de que la historia carece de pormenores y tintas para pintar todas las pasiones y esperanzas que entonces debieron de fermentar, no solamente en los dos campos que iban á trabar la lucha, sino en la muchedumbre de ánimos suspensos, por su terror y su fé, de la suerte de una batalla.

Esta se dió el 28 de octubre de 312. Maxencio consultaba aun por la mañana los libros sibílicos, cuyos intérpretes le prometian, mediante un equívoco análogo á los que se hacen antes del acontecimiento, que el enemigo del imperio seria destruido. Constantino dirigió el ataque al frente de la caballería gala. Si victoria fue pronta y completa: el vencedor entraba en Roma el 29 de octubre, y pronto atestiguan dos inscripciones monumentales el doble aspecto bajo que se imponía y toleraba su victoria.

«Constantino, dice Mr. Alberto de Broglie, erigió su propia estatua, y el Senado le construyó un arco de triunfo. La estatua que fue colocada en un sitio muy visible y frecuentado, empuñaba una lanza en forma de cruz. Debajo estaba grabada esta inscripción: «Con este signo saludable del verdadero valor he librado á vuestra ciudad de una dominación tiránica. He puesto en libertad al Senado y al pueblo romano, y devolvíoles el esplendor de su primitiva dignidad.» La cruz no se nombra, y uno menos el crucificado. Con todo eso, es imposible no ver aquí el homenaje tímido de un conciencia sincera que trata de servir á Dios, sin provocar abiertamente á los hombres.

«El Senado contestó á este subterfugio con otro.»

Y el historiador reproduce, tomándola de un monumento que subsiste junto á las ruinas del Coliseo, esta otra dedicatoria todavía legible: «Al muy grande emperador Fabio César Constantino Augusto, que por la inspiración de la divinidad (*instinctu divinitatis*) y por su eminente genio, con ayuda de su ejército, vengó con sus justas armas á la república del tirano y de sus secuaces, el Senado y el pueblo romano dedican este arco de triunfos.»

Bien se echa de ver la disposición calculada de la expresión *instinctu divinitatis*, que en la lengua latina contemporánea se balancea entre los dos cultos y no pertenece con preferencia á ninguno. Sin duda la redactó algun antiguo senador acostumbrado á las vicisitudes del siglo.

No se guardaba siempre la misma prudencia fuera de Roma; de manera que entre las inscripciones relativas á Constantino, recopiladas siempre con tanta sagacidad por oficiales franceses, puede leerse, según un texto recién publicado, la inscripción siguiente, en que se mezcla el lenguaje de varias épocas, inclusa la apoteosis del príncipe:

«Al autor de la seguridad perpetua y de la libertad, á nuestro señor Flavio Valerio Constantino, pio, feliz, invencible y siempre Augusto, á su divinidad y á su magestad (*numini magestati eius*), el gobernador Julio Antonio, hombre perfectísimo.»

Esta inscripción del año 313, época del reconocimiento de Constantino por el Africa, desde Cartago hasta Cirta, que luego se llamó Constantina, es de la misma fecha que el edicto de Milán, por el cual el vencedor de Maxencio y el aliado de Licinio decretaba la tolerancia para con los cristianos, el libre ejercicio de su culto, la restitución de los bienes que se les habia confiscado, y no solamente á garantía de sus derechos particulares, sino la de su constitución y duración como sociedad religiosa.

Este era el acto legislativo mas grande del Imperio, mucho mas importante y real que el edicto de Caracalla, pretendiendo dar la ciudadanía romana á todo el mundo. Este era el principio de una obra inmensa, la organización pública de la Iglesia; su union con el Estado, y de rechazo la vuelta del Imperio á su propia unidad, la concentración política bajo un solo jefe, al lado de un triunfo de un solo culto. Nada mas grande para decirlo en la historia; y el autor cuyo talento se anima por el progreso mismo de su narración, se eleva á toda la altura del objeto, sin debilidad, sin reticencia, con ese firme juicio de bien y del mal, contra el cual no hay error privilegiado. Constantino se nos muestra con sus poderosas facultades, sus intenciones útiles al mundo, y con sus faltas criminosas. Bendecido por la Iglesia y dueño absoluto del Imperio, no por esto es menos perdido é implicable. Manda asesinar en el retiro á su antiguo colega y pariente Licinio, crímen político de que San Geronimo ha dicho con una concisión de cronista, pero con imparcial severidad: «Licinio, retirado en Tesalónica á la vida privada, es nuestro contra la santidad del juramento.»

La grandeza histórica del asunto y el encajeamiento del discurso brillan á través de estos incidentes de palacio y de los estímenes de un dósopos, cuya religión corrigió las leyes sin cambiar su impetuoso carácter: la union del Estado y de la Iglesia, la reunion del imperio, la Iglesia de Oriente y el arrianismo; son otros tantos cuadros hábilmente trazados por el joven escritor, y series de acontecimientos que se empujan y se llaman unos á otros. De la misma reuolción del Imperio nacera pronto su separación irremediable. El ci-ma destruíó lo que hicieron la religión; y la instabilidad del poder supremo reaparecerá bajo la nueva consagración que ha recibido, pero no merecido, por no haberse reformado á sí mismo purificando sus principios y su genio. El arrianismo será alternativamente el consejero adulador ó el antagonista del Imperio; no dominará á la Iglesia, pero dirigirá por momentos el poder civil en el Occidente y en el Oriente.

Esto solo basta para justificar el gran puesto que Mr. de Broglie ha dado en su obra á la persona y secta de Arrio. El estado del mon-

do antiguo, la obra del antiguo Imperio, la imposibilidad de su transformación completa no quedarían bastante explicadas sin estos curiosos e ilustrados detalles. Esta teología pertenece en grado eminente a la política y a la historia. Vamos, pues, a seguirla desde el concilio de Nicea hasta el lecho de muerte de Constantino.

A. VILLEMAIN.
(Se continuará)

MAGENDIE.

(Continuación.)

Así como, para la vida de nutrición, los órganos se manifiestan separados y distintos, en la vida de relación por el contrario se manifiestan confundidos de una manera inextricable. Todo exige, pues, que se siga un orden determinado, una verdadera jerarquía en la enseñanza de la fisiología, en el estudio de las funciones.

He dicho anteriormente que los actos de nutrición conducían a fenómenos físicos y químicos, pero no he querido decir que lo fueren en sí mismos. Esto necesita una explicación. La ciencia ha discutido mucho tiempo para indagar si la vida, sirviéndose de la locución mas corta, era distinta de las fuerzas del mundo inorgánico, ó debía confundirse con ellas. Cualquiera que tenga una noción de la historia verá desde luego que la segunda idea ha debido ser la primera en fecha y en consistencia. Las teorías científicas han principiado por las matemáticas, por la astronomía y por los fenómenos físicos y químicos; los seres organizados eran demasiado complicados y de un estudio harto difícil para sugerir un sistema de ideas capaz de sostenerse por sí mismo; no tenían los ingenios de aquel tiempo ninguna luz que les fuese propia, pero estaban dispuestos para reflejar las luces que recibían de otros.

Por este motivo, no se hizo en el curso de muchos siglos descubrimiento de alguna importancia en física ó en química que no se ensayara inmediatamente como una clave al objeto de abrir la teoría de los fenómenos vitales. Así es que el fluido eléctrico, que no es mas que un artificio lógico inventado por los físicos para enlazar sus ideas y representar los fenómenos, pasó á la fisiología bajo el nombre de fluido nervioso; pero no habiendo aquí ninguno de los motivos que sostenían al fluido en física, este verdadero ente de razón, importado fatalmente en una ciencia que le era extraño, no ha tardado en perecer como una planta sin raíz, desapareciendo de los conceptos positivos que tienen la vida por objeto. La esperanza de confundir los actos vitales con los actos del mundo inorgánico ha sido por largo tiempo el fuego fatuo que estraviaba á los espíritus especulativos; á cada momento se creía alcanzarle, pero de continuo se iba alejando, sumiendo en nuevas tinieblas el objeto en donde se había creído distinguir una luz. Sin embargo, esta esperanza era un apoyo provisional; se iba adelantando veras á pesar de que se seguía un objeto imaginario, porque el progreso continuo de las demás ciencias levantaba el nivel común de la inteligencia, y sacaba gradualmente el espíritu de las concepciones elementales, para conducirle á las concepciones trascendentes. Diré, definiendo aquí provisionalmente estos términos, no por las cosas mismas sino por la historia: las concepciones científicas son elementales hasta la salida de la edad media; desde entonces toman el carácter trascendente. Y esta fué una concepción trascendente cuando, de inducción en inducción, se estableció positivamente que la ciencia de la vida ó biología no puede reducirse á ningún hecho físico ó químico.

Esta verdad estaba ya harto afianzada para que Mr. Magendie padiese contestarla directamente; la presentó tan solo de una manera indirecta. Así es que al principio de sus lecciones sobre los fenómenos físicos de la vida, habla de los fenómenos designados generalmente con el nombre de vitales, sin tratar de relacionarlos con las leyes que rigen los cuerpos inertes; observando que ninguna relación puede establecerse entre la contractilidad de la fibra viviente y la simple elasticidad de los cuerpos inorgánicos. Esto es sentir la separación entre la doctrina de lo que tiene vida y la doctrina de lo que carece de ella. Pero mas lejos, declarando que su objeto es el de enlazar las leyes que presiden al juego de nuestros órganos con las mismas leyes que rigen las sustancias inanimadas, añade: «Prender que los fenómenos de la vida son enteramente distintos de los fenómenos generales de la naturaleza, es profesar un error grave, es oponerse á los progresos ulteriores de la ciencia.» Y un poco mas lejos dice espresamente, que una de las preocupaciones mas sensibles que hayan reinado y que reinan todavía en medicina, consiste en suponer que todo ser viviente, animal ó vegetal, se halla sometido á leyes independientes de las que gobiernan los demás cuerpos de la naturaleza. Si alguno quisiese tomar al pie de letra estas espresiones, encontraría una contradicción con la proposición en la cual admite que no existe relación alguna, por ejemplo, entre la contractilidad vital y la elasticidad inorgánica. Pero, vale mas interpretar favorablemente estas frases opuestas y decir que la contradicción está en los términos, no en las cosas, pues que Mr. Magendie comprendió simplemente que al lado de los fenómenos vitales hay fenómenos físicos y químicos, y que al lado de las leyes vitales se manifiestan las leyes de las sustancias inorgánicas. No por esto el lenguaje deja de ser obscuro é indeterminado; y para que así sea, es necesario que el pensamiento no haya sido claro ni determinado, y que el espíritu de Mr. Magendie, no habiendo visto lo que admitía al admitir la existencia de las leyes vitales, ha estado siempre dispuesto á rechazar por un lado lo que concedía por otro.

Y en efecto, el mismo nos hace penetrar en la causa de sus oscuridades: «Hemos examinado, dice, los principales fenómenos vitales de que el cuerpo del hombre es teatro; pero, tan solo hemos podido probar los hechos por la vía experimental, porque para explicarlos

confieso altamente mi ignorancia. Si conozco el mecanismo por el cual una membrana se deja penetrar por un líquido, busco en vano el motivo de la contracción de la fibra muscular y el de la sensibilidad del nervio.» Tiene mucha razón en confesar su ignorancia; pero esta ignorancia no es accidental, al contrario, es necesaria y permanente. El fisiólogo se encuentra, en cuanto á la propiedad que constituye el músculo contractil y el nervio sensible, en la misma situación que el físico relativamente á la propiedad que constituye la materia eléctrica, poderosa, cálida ó luminosa. En ambos casos, no solamente hay ignorancia sino imposibilidad de saber. Mr. Magendie no conoce intermediario entre los hechos particulares que observa y estas últimas propiedades que son irreducibles; salir de unos sería para él entrar en los demás. Pero, precisamente la ciencia tiene su base en estos hechos particulares y en estas últimas propiedades. Las propiedades últimas, irreducibles, dan á una ciencia este ó aquel carácter, en virtud del cual tiene un dominio determinado; los hechos particulares le ofrecen materiales para sus teorías. Cuando no se quiere entrar en las explicaciones químicas de las propiedades últimas, es en realidad una medida prudente; pero creer que no se puede salir de los hechos particulares sin entrar en las primeras, es renunciar á toda verdadera especulación.

Cuando Mr. Magendie, dejando los fenómenos vitales, pasa á los que, en los cuerpos vivos, están sujetos á las leyes generales de la física, manifiesta que estos son accesibles á nuestras explicaciones. Se nota desde luego que en este terreno respira mas libremente; se le veia muy embarazado en medio de actos que no podía ni quería explicar. Sin abrazar el conjunto de la fisiología, y limitándose al campo predilecto de Mr. Magendie, se puede decir que no ha tenido jamás una idea clara, una noción precisa de la relación entre los fenómenos del orden físico ó químico y los fenómenos del orden vital. Sin duda la vida depende enteramente de las leyes que rigen la materia inorgánica, pues que los cuerpos vivos están constituidos por esta materia con todas las condiciones correspondientes de número, forma, gravedad, calor, elasticidad, electricidad y luz; pero á su vez los fenómenos físicos y químicos dependen todos de la vida. Tomaremos por ejemplo, la respiración. Por la inspiración se forma un vacío en el pecho, y el aire penetra hasta ponerse en contacto con la sangre, la cual es arrojada al pulmón á cada construcción del ventrículo derecho. Al verificarse este contacto, se produce en seguida una composición y una descomposición, por las cuales, una cantidad de oxígeno se incorpora á la sangre, varios gases se desprenden de la misma, y su color que antes era rojo oscuro pasa á rojo subido. Este, es un fenómeno verdaderamente químico, y cuantas veces estén en presencia la sangre y el aire, se producirá esta composición y descomposición. Pero, este es tambien un fenómeno vital, porque no hay mas que una sustancia organizada, como la sangre, que pueda dar esta serie de operaciones. En una palabra, una sustancia que no tiene otra analogía fuera de los cuerpos vivos y que determina una acción química, es verdad, pero una acción que no puede reproducirse fuera del punto en donde se ha formado. En vano intentaría la química la creación de la sangre; en vano intentaría producir una combinación que, puesta en contacto con el aire atmosférico, tuviese con este gas un continuo vaiven; todos los medios que emplease fracasarían siempre, por cuanto es incapaz de introducir por medio de algún artificio que le sea propio, la fuerza que obra en la sangre y que se llama vida. La vida depende de todas las fuerzas físicas y químicas, y puede existir solamente acompañada de la materia en donde despliega su imperio; pero al mismo tiempo las domina, porque las obliga á modificarse según las condiciones que le son propias, y tambien por esta consideración, se encuentra de nuevo la jerarquía metódica de las ciencias, que quiere que la doctrina de la vida suceda á la del mundo inorgánico, jerarquía cuya noción es muy necesaria á toda verdadera filosofía.

(Se continuará.)

Noticia de los fallecidos el día 29 de julio de 1856.

Casados, 1. — Viudos, 0. — Solteros, 2. — Niños, 0. — Abortos, 1. — Casadas, 1. — Viudas, 2. — Solteras, 2. — Niñas, 8.

Nacidos

Varones, 8. — Hembras, 6.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San Abdón y San Cenón mrtis.
Santo de mañana.
San Ignacio de Loyola fr.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de Santa Margarita de religiosos Capuchinas.
Se descubre á las 6 de la mañana y se reanuda á las 7 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Luz, en Jerusalem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DÍA 30.

Sale el sol á las 4 hs. 53' 17" tiempo medio.
Se pone á las 7 hs. 18' 28".
Meridiano 42 hs.
Relojos 12 hs. 6' 7"

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DÍA 28.	Barómetro en milímetros.	Termómetro en grados.
A las 10 de la noche	760 m.	23' 2
DÍA 29.		
A las 7 de la mañana	760	23'
A las 2 de la tarde	761	28' 5

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA.—E. M.

Adición á la órden general de 28 de julio de 1856 en Barcelona.

Habiendo sido juzgados con arreglo á mis bandos de 1.º de julio de 1855 y 4 de julio del corriente año los individuos de la milicia nacional de Gracia, Jaime Casanellas, Ramon Pujadas, Jacinto Cortes, Juan Zaragoza, Ignacio Angles, Juan Valles, José Soler, Ramon Estéban, Jaime Urpi, Faucundo Calaf, Antonio Coll, Galo Barrel, Juan Sue, Vicente Martí, Juan Blasco y Julian Payes, y sentenciados á la última pena por haber sido aprehendidos por la milicia nacional de Selent el 25 del actual con las armas en la mano, he dispuesto que la sufran en el mismo sitio donde tan inhumana y bárbaramente fueron asesinados por individuos de la espresada milicia, despues de rendidos, el señor coronel D. Magin Ravell y otros seis jefes y oficiales del ejército. ¡Triste, pero saludable escarmiento para los que hollan las leyes y atacan las prerrogativas de la corona con objeto de llevarnos á una disolución social!—Zapatero.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de los cuerpos que guardan este distrito.—El brigadier jefe de E. M., Joaquin Halleg.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.

Habiendo la Excm. Diputación provincial manifestado á esta municipalidad la justicia y conveniencia de dejar indemnizados á los que hubieran tenido quebrantos en sus edificios á consecuencia de los últimos acontecimientos, é indicado como medio preliminar de la indemnización el que los arquitectos municipales pasaran á reconocer los edificios quebrantados, este Ayuntamiento constitucional abundando en las mismas ideas y cumpliendo superiores disposiciones, ha acordado en sesión del día 26 del que rige, que todos los dueños ó apoderados de estos, cuyos edificios hubiesen sufrido en los últimos acontecimientos, pasen dentro de tres dias á contar de la publicación de este aviso, nota de los mismos, para que puedan los arquitectos municipales pasar á reconocerlos y á valorar los daños que hubiesen tenido.

Barcelona 29 de julio de 1856.—P. A. de S. E., Estanislao Reinal y Rabasa, secretario interino.

En virtud de providencia de doce del actual, proferida por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad, D. Gregorio Alvarez, se cita, llama y emplaza á Gaudencio Guilleni, labrador y vecino que fué de San Juan de Horta, para que dentro del término de nueve dias y por medio de legítimo Procurador con poder bastante comparezca á contestar la demanda que en dicho juzgado y por la escribanía del infrascrito le ha promovido D. Baltasar Casanovas de Bacardi sobre dimisión de una pieza de tierra situada en el término de San Andrés de Palomar, que le concedió en establecimiento en primero de enero de mil ochocientos cincuenta y uno y pago de pensiones de censo vencidas hasta el día: bajo apercibimiento que no verificándolo se seguirán los autos en rebeldía haciéndosele las notificaciones que ocurran en los estrados del juzgado.

Barcelona veinte y cuatro julio de mil ochocientos cincuenta y seis.—José Gros escribano.

Gran fundición de mineral de hierro de Font Alexander y compañía.

En atención á las pasadas ocurrencias se prorroga al plazo fijado para hacer efectivo el tercer dividendo hasta el día 10 del proximo agosto lo que se publica para conocimiento de los señores socios.

Barcelona 29 de julio de 1856.—El socio firmante, Eusebio Font del Sol.

Camino de hierro del Norte.—Sección de Granollers.

Desde 1.º de agosto próximo quedará abierto en esta administración de diez á doce de la mañana el pago de los cupones que vencen en dicho dia, mediante papeleta que se facilitará á los señores tenedores de los mismos.

Barcelona 28 de julio de 1856.—Por la compañía del camino de hierro del Norte.—El comisionado,—Miguel V. Amor.

Junta provisional del Crédito moviliario barcelonés.

A fin de proceder á la constitucion definitiva de la sociedad, se convoca á los Sres. socios fundadores y á los que obtuvieron acciones en número de 20 á lo menos, á consecuencia de sus cartas de pedido, para la Junta general que ha de celebrarse bajo la presidencia del Excmo Sr. Gobernador civil de esta Provincia, el dia 30 del corriente, á las 12 de la mañana, en uno de los salones de la casa Lonja.—Barcelona 27 de julio de 1856.—Por acuerdo de la Junta provisional.—El vocal, Juan Coll y Montells.

Camino de hierro del Centro.

La Direccion ha dispuesto que desde 1.º de agosto salgan los trenes á las horas siguientes: De Barcelona á las 6, 8 y 10 de la mañana. 12 1/2, 3 y 6 de la tarde.

De Molins de Rey, á las 7, 9 y 11 de la mañana. 1 1/2, 4 y 7 de la tarde.
Barcelona 27 de julio de 1856.—Por acuerdo de la Direccion, José Mestre y Cabañes, Secretario.

La propagadora del gas.

La Sociedad, celebrará junta general ordinaria el dia 30 del actual á las once en punto de la mañana en uno de los salones del palacio de los Sres. condes de Centellas sito en la bajada de San Miguel.

Lo que de acuerdo de la junta inspectora se avisa para conocimiento de los Sres. accionistas con derecho de asistencia los que podrán servirse pasar á recoger la papeleta de entrada en la oficina de la direccion; establecida en el entresuelo de la casa n.º 27 de la Rambla de San José, los dias 28 y 29 del actual de nueve de la mañana á la una de la tarde.
Barcelona 10 de julio de 1856.—El Secretario.—Jaime Soler y Gelade.

Manufacturera de cartas y objetos de cuero.

No habiendo tenido lugar la junta general de accionistas que debía celebrarse el 25 del corriente, se convoca nuevamente para el dia 3 de agosto proximo.

Barcelona 27 de julio de 1856.—P. A. de la J. de G., el secretario,—J. Girona.

Administración general de Loterías.

—Moderna.—

Hoy miércoles 30 del actual se cierra el despacho de billetes á 40 rs. el octavo, del sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el dia 31 del mismo.

Barcelona 30 de julio de 1856.—Francisco Bofill.

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones entradas al puerto desde el mediodia hasta el anochecer de ayer.

De Torrelaveca en 4 ds. land Naptano de 19 ts. p. Jose Canlet con 1500 arrobas algarrobas y 50 fanegas alubias á los señores Siler y Estebe.

De Aguilas en 6 ds. land Buena Guia de 32 t. p. Juan Martinez con 700 fanegas trigo á don José María Serra.

De Cardiff en 28 ds. bergantin inglés Capitán de 239 ts. c. Magnus Johnson con 407 toneladas carbon de piedra á la órden.

De Aguilas en 8 ds. land S. Sebastian de 46 ts. p. Juan Bosutil con 600 fanegas trigo á don J. G.

De Vinaroz en 1 dia land Destero de 19 ts. p. Rafael Sebastia con 2000 arrobas algarrobas á don D. M.

De guerra español

De Villanueva en 4 horas el vapor guardacostas Santa Isabel, de 10 cañones y 103 plazas, su comandante el teniente de navio don Ambrosio Mello conduciendo fusiles.

Ademas 9 buques de la costa con 43 cascos sardina á don Juan Novell, 13 id. id. á don Jaime Pá 180 p. vino para trasbordar, carbon leña y efectos.

Despachadas del dia 29.

Laud S. Rafael p. Luis Rodrigo para Valencia con 50 fardos géneros.

Id. Camela p. Vicente Javer con 50 id. id.

Id. Trinidad p. Pascual Sans con id. id.

Id. Zelira p. Mariano Ballester con 100 id. id.

Id. Salvador p. Jaime Miralles para Valencia con 40 id. id.

Bergantin goleta Safoc. d. Juan Arnau para Rio Janeiro con 100 p. vino y efectos.

Laud Remedio p. Manuel Perez para Benicarló en lastre.

Goleta inglesa Miraga c. Mayeah para Denia en lastre.

Id. idem Rehovo c. Viouut para id. en id.

Id. Rapid c. Gambol Jauca para id. en id.

Bergantin id. Ashlos c. Drovou para Cardiff en lastre.

J-beque Dolores p. Juan Pajol para Alicante en lastre.

Laud S. Telmo p. Matias Castell para Palma en id.

Id. Judío Errante p. Vicente Torres para Benicarló en id.

Id. Vicente del Mar p. José Falca para id. en id.

Id. Esperanza p. Juan Roca para Alicante en id.

Id. Santo Cristo p. Tomás Escoto para Valencia en id.

Id. Edetano p. Vicente Ravena para id. en id.

Id. Norma p. Bautista Llopis para id. en id.

Id. Elisa p. Jaime Sisa para Tarragona en id.

Id. Angel p. Nicolás Rosa para Aguilas en id.

Id. Pastora p. Francisco Comas para Castellon en id.

Bergantin goleta S. José c. don Juan Jabaron para San Sebastian con 20 cargas vidriado.

Goleta toscana Porsenu c. José Olivier para Liorna con 64 p. vino, 105 id. aceite y efectos.

Polacra napolitana San Miguel c. Nicolás Ambrasamo para Liorna con 21 carga vino, 6 fardos esteras y 50 vetas esparto.

Laud Eoecomo c. don José Jornaiva para Vinaroz con arros de pesca.

Ademas 20 para la costa con efectos y lastre.

Salidas.

Vapor Balear c. don Pedro Gran para Cadiz.

Idem Barcino c. don Felipe Ramon para Marsella.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cádiz y sus escalas, admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 80, toneladas VIFREDO, su capitán don José Safont, el 6 de agosto á las 8 de la mañana admitiendo cargo y pasajeros.

Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha n.º 9 esquina á la de Codols

Para Marsella.

Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas PELAYO, su capitán D. Federico Molins, el 2 de agosto á las 8 de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha n.º 9, esquina á la de Codols.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el miércoles 30 del corriente á las 5 de la tarde el hermoso vapor español de hélice el REY D. JAIME 1.º, de la fuerza 200 caballos al mando del alferce de navio graduado don Gabriel Molins. Admite cargo y pasajeros. Lo despachan los Sres. Forteza y Llombart, pórticos de Xifré, agencia n.º 16.

Para Habana directamente.

A la mayor brevedad posible saldrá de este puerto el bergantin «TRES DE MAYO», su capitán don Bartolomé Seguí, admitiendo un poco de carga á flete y pasajeros. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Olla de tras Palacio.

Para Habana.

A la brevedad posible saldrá el bergantin goleta JUSTO, capitán don Gabriel Sala; admite carga á flete. Se despacha en la calle de Escudillers num. 82. cuarto 2.º.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á fines de agosto el bergantin COMERCIO, capitán D. Jose Garí, admitiendo carga á flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. Clot hermanos, calle de Dulce n.º 8.

Para Cádiz, Puerto Rico y Habana.

Saldrá el 1.º de agosto el magnífico vapor PAJARO DEL OCEANO, c. D. J. Villar. Admitirá solo pasajeros, y se despacha en la agencia de los señores Fauler y Ripol pórticos de Xifré n.º 12.

BOLSA DE MADRID

DEL 26 DE JULIO DE 1856.

Efectos públicos.

Títulos del 3 p. consolidado, 41' 41, 10' 15

Títulos del 3 por 100 diferido 25,55 d.

Amortizable de primera, 12' 20 d.

Idem de segunda, 6' 30 d.

Acciones del Banco español de San Fernando, id., 104' 30 d.

Emisión de billetes del Tesoro del empréstito de millones, á 00 00 d.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emisión de 1.º de abril de 1850, Fomento de 4,000 rs., 79 50 d.

Idem de 2,000 rs., 82' d.

Idem de 1.º de junio de 1851 de 2,000 reales, 80' 50 d.

Idem de 31 de agosto de 1852 de 4,200 reales, 86' 30 p.

Idem del Canal de Isabel II. de 4,100 rs., 8 p. 104 anual, sin cupon.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, 2480.

Idem de la compañía general de crédito en España, 2420

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres á 8 dias fecha, 50' 80 d.

Paris, á 8 dias vista, 5' 30 p.

IDEM NACIONALES.

Albacete, 3,8 daño.—Alicante, 3,8 daño.—Almería, 1,2 daño.—Badajoz, 1,8 daño.—Barcelona, 3,8 p. daño.—Bilbao, 1,2 daño.—Burgos, 1,2 p. daño.—Caceres, par p. daño.—Cádiz, par daño.—Ciudad-Real, 1/2 p. daño.—Córdoba, 3/4 daño.—Coruña, par daño.—Granada, 1 d. daño.—Jaen 1/4 p. daño.—Leon par daño.—Logroño 3/4 p. daño.—Málaga 1/4 daño.—Murcia 1/4 p. daño.—Palencia, 1/2 daño.—Santander, 1/4 daño.—Santiago, 1/4 d. daño.—Sevilla, 1/4 d. ben. Toledo 3/4 p. daño.—Valencia 1/4 p. daño.—Valladolid, 3/8 daño.—Zaragoza, 1/2 daño.—Descuento de letras al 6 por 100.

Cotización de los caminos de hierro de Francia en 25 de julio de 1856.

Capit l.	Cotización.
Orléans	500 frs. 1392'50
Norte	500 1060
Este antiguo	500 910
Este moderno	500 860
Lyon	500 1425
Mediterráneo	500 1840
Mediodía	500 780
Oeste	500 960
Gran Central	500 707'50
Ginebra	500 805
Caminos austríacos	500 865
San Ramberto	500 675

ANUNCIOS.

BARBERO. Se necesita un mancebo barbero para todo estar que sepa su obligación; darán razon calle Ancha de las Monjas, núm. 22, tienda, en Gracia.

PERDIDA. Desde la plaza de Palacio al muelle nuevo se perdió el nombramiento de segundo piloto y la filiación de D. José Juliá y Sarret; se suplica al que tal vez lo hubiese encontrado, se sirva presentarlo al establecimiento de velas de D. Joaquin Juliá Molas, sito en la calle Nacional, esquina á la travesía de San Carlos, de la Barceloneta, que á mas de una competente gratificación, se le recibirá este hecho como á un señalado favor.

Se necesita un primer y tercer piso para poca familia en una misma casa y en paraje céntrico. El que los tenga puede pasar aviso á esta redacción.

E. R., José Oriol PETIT.

BARCELONA.

Imprenta de J. Roger, calle del Hospital, núm. 79.